



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Alcaldía

**Modifica Decreto Exento N° 1483, respecto de .
Integrantes Comité Técnico PMG 2014.
Acepta Renuncia funcionaria Patricia
González y nombra en su reemplazo a la
funcionaria Sra. Raquel González Luengo.**

LOS LAGOS, 19 DE AGOSTO DE 2014.

VISTO: Estos antecedentes:

- 1.- Decreto Exento N° 1483 del 28/11/2013 que aprueba Instalación del Comité Técnico Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014.
- 2.- Carta renuncia al Comité técnico PMG 2014 de la Funcionaria Sra. Patricia González Navarro.
- 3.- Memorándum N° 71 de fecha 19/08/2014. De Alcaldía mediante el cual se nombra a la funcionaria Sra. Raquel González Luengo, como representante del alcalde ante el Comité Técnico PMG 2014.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N°1229

1.- **Nombrase** integrantes del Comité Técnico Municipal, encargado de elaborar y proponer objetivos Institucionales y colectivos PMG 2014 a la funcionaria Raquel González Luengo en reemplazo de la funcionaria Sra. Patricia González Navarro, quedando este constituido por las siguientes personas.

Representantes del Alcalde
Verónica Ordoñez Faundez
Raquel González Luengo

Representantes Asoc. De Funcionarios Municipales
Marlys Cea Pacheco
Walter Segovia Rivera

Anótese, comuníquese Notifíquese y archívese.



Ma. SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL (S)

SMR/SEM/sem
sespinoza@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Alcaldía
2. Todas las Unidades Municipales
3. Oficina de Partes
4. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

Aprueba la instalación del Comité Técnico Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014.

LOS LAGOS, 28 NOV. 2013

VISTO: Estos antecedentes:

- 1.- La ley 19.803, que establece un sistema de incentivos de remuneraciones a los funcionarios municipales;
- 2.- La ley N° 20.008, que en su artículo 1° establece para las municipalidades del país una asignación de mejoramiento de la gestión municipal a otorgarse a los funcionarios municipales, la que se regirá por las disposiciones permanentes de la ley 19.803;
- 3.- La ley 20.198 publicada en el diario oficial de fecha 09 de julio de 2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y que introduce modificaciones en el inciso del artículo 1° de la ley 20.008.
- 4.- El decreto Alcaldicio N° 1241 del 20 de diciembre de 2010 que rectifica el artículo 8° Inciso tercero del Reglamento del Programa Mejoramiento a la gestión Municipal de Los Lagos, reemplazando la palabra "precedente" por "año en curso". Aprobado mediante acuerdo N° 443, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 72 de fecha 9 de diciembre de 2010. Reglamento que constituye el Comité Técnico Municipal, que tiene como función proponer al Sr. Alcalde los objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, originalmente aprobado mediante decreto alcaldicio N° 959 del 05 de diciembre 2008.
- 5.- El memo N° 174, de fecha 25 de noviembre de 2013, que informa a las funcionarias Patricia González y Verónica Ordoñez su designación como representantes del Sr. Alcalde ante el Comité de PMG 2014.
- 6.- El Acta de Reunión extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2013, en la cual consta la designación por parte de la Asociación de Funcionarios Municipales de Los Lagos como sus representantes ante el comité PMG 2013, a don Walter Segovia Rivera y doña Marly Cea Pacheco.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1483

1. **APRUEBASE** la constitución del Comité Técnico Municipal, que tiene como función proponer al Sr. Alcalde los objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.
2. El comité estará constituido como sigue:
En representación del Sr. Alcalde, las funcionarias Verónica Ordoñez Faúndez y doña Patricia González Navarro.
En representación de la Asociación de Funcionarios Municipales, la Srta. Marly Cea Pacheco y don Walter Segovia Rivera.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese



M^o SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR CONTROL

SMR/MSEM/HCP/cvm.-
Distribución

- Alcaldía
- Todas las Unidades Municipales
- O. Partes
- OIRS



Municipalidad de Los Lagos
Alcaldía

MEMORANDUM N° 174/2013

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

A : FUNCIONARIAS QUE INDICA.

Junto con saludarle, y en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014, he resuelto nombrar a las funcionarias que indico, como representantes de la Alcaldía ante el Comité PMG.

- Patricia González
- Verónica Ordoñez.

Las funcionarias mencionadas deberán coordinar con los funcionarios nombrados por el gremio, Srta. Marly Cea y don Walter Segovia, la constitución del Comité y tramitación del PMG 2014.

Sin otro particular, le saluda atte.,




SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

LOS LAGOS, 22 de noviembre de 2013.

Distribución:

- Destinatario (2).
- Alcaldía.



ASEMUCH LOS LAGOS

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LOS LAGOS

LOS LAGOS 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Se da comienzo a la Reunión siendo las 15:30 Hrs., con la asistencia de socios y funcionarios municipales junto con la Directiva, Presidenta doña Ariela Ivonne Oporto Meneses y Tesorera doña Silvia Jara Matamala:

La presidenta comienza informando a los colegas que se tiene que analizar el tema del PMG y que para ello se tienen que plantear algunas iniciativas. Interviene la Sra. Veruska Ivanoff donde explica la temática del Programa de Mejoramiento de la Gestión para que los colegas comiencen a pensar en alguna iniciativa.

Interviene la funcionaria María Soledad Espinoza donde plantea que se podría trabajar por un lado con los choferes y por otra parte los funcionarios Administrativos donde cada uno expondrá alguna idea.

Interviene la Sra. Presidenta Ariela Oporto que a raíz de las ideas se dispone a formar dos grupos de trabajos, por un lado los choferes y por otra parte los funcionarios Administrativos, donde surgen varias iniciativas para el próximo año.

Interviene la Sra. Veruska Ivanoff donde manifiesta que para formar la comisión del PMG tiene que estar constituida por integrantes nombrados por el señor Alcalde y dos funcionarios nombrados por los trabajadores.

En forma unánime se nombró como representantes de los funcionarios a doña Marly Cea Pacheco funcionaria del Departamento de Transito y don Walter Segovia Rivera chofer del Departamento Social.

Posteriormente la presidenta da término a la reunión aproximadamente a las 17:00 hrs.





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

ANT: Decreto 1483, Instalación de Comité Técnico, programa
De Mejoramiento de la Gestión Año 2014.

A : SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

De: PATRICIA GONZALEZ
FUNCIONARIA MUNICIPAL.

Estimado Don Simón, por medio de la presente vengo en renunciar al nombramiento como integrante del comité PGM 2014, ya que por razones personales y laborales, no estoy en condiciones de seguir asumiendo dicha responsabilidad.

Agradezco la confianza depositada en mí.

*RECIBIDA
SR. SIMON MANSILLA ROA
CONSEJERO*

Atte

[Firma manuscrita]
Patricia González N.

LOS LAGOS, 05 DE ABRIL DE 2014.

Distribución:

- Alcalde
- OIRS
- Comité PMG



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
ALCALDIA

MEMORANDUM 71 -2014

LOS LAGOS; 19 DE AGOSTO DE 2014.

DE : SR. SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE COMUNA DE LOS LAGOS

A : SRA. RAQUEL GONZALEZ LUENGO
FUNCIONARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle y en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014, por renuncia de la Sra. Patricia González he resuelto nombrar a la funcionaria Sra. RAQUEL GONZALEZ LUENGO, como representante del Alcalde ante el Comité Técnico de PMG año 2014 de la I. Municipalidad de Los Lagos.

El Comité Técnico lo integran dos representantes de alcaldía y dos representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales.

Usted deberá coordinarse con la funcionaria Sra. Verónica Ordoñez Faúndez, y los funcionarios representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales; Srta. Marly Cea y don Walter Segovia Rivera.

Sin otro particular, le saluda atte.,



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS



SMR/npp.-

alcaldia@municipioslagos.cl

- 1.- Sra. Raquel González Luengo
- 2.- Alcaldía